

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

10197 *Resolución de 24 de marzo de 2023, de la Dirección General del Servicio Público de Empleo Estatal, por la que se emplaza a las personas interesadas en el recurso contencioso-administrativo 331/2022, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Cádiz.*

El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Cádiz, comunica la interposición, por parte de doña Marta Vázquez Castilla, del recurso contencioso-administrativo seguido contra la Resolución del Tribunal Calificador, de 8 de marzo de 2022, por la que se aprueba la valoración definitiva de méritos de los candidatos/as admitidos/as para el nombramiento como funcionarios/as interinos/as del SEPE en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado y General Administrativo de la Administración del Estado en la provincia de Cádiz (autorizada por la Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública, de 25 de octubre de 2021), por lo que se procede mediante la presente resolución a dar cumplimiento al trámite de emplazamiento a todas aquellas personas que se encuentren interesadas en aquel, disponiendo de un plazo de nueve días, si a su derecho conviene, para personarse en autos, a contar desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, ante el órgano jurisdiccional que lo ordenó, de acuerdo con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 24 de marzo de 2023.—El Director General del Servicio Público de Empleo Estatal, Gerardo Gutiérrez Ardoy.